Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 770

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

Asunción, 09 de junio de 2011

VISTA: La convocatoria a contratación Directa N° 04/2011 para "Adquisición de Materiales Eléctricos"

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,
Que, el informe de evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Materiales Eléctricos a la Honorable Cámara de Diputados, en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2011, a la firma:

Electricidad Yacyreta: por un monto mínimo de **Gs. 35.559.450.-** (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta) y hasta un monto máximo de **Gs. 71.118.900.-** (Guaraníes setenta y un millones ciento dieciocho mil novecientos) IVA incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. VICTOR ALCIDES BOGADO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM//AM
Resadm770